

Fiduciaria Corficolombiana S.A. en calidad de Agente de Manejo del Patrimonio Autónomo Estrategias Inmobiliarias ("PEI") informa que en virtud de la promesa de compraventa suscrita el día 11 de septiembre de 2018 con las sociedades Urbanizadora y Constructora Andes S.A., Desarrolladora de Proyectos CA y CV, Castañeda Vacca & Cía S.A.S. y el Fideicomiso CA CV 2, cuya vocera y administradora es Alianza Fiduciaria S.A. (los "Promitentes Vendedores"), el día 12 de septiembre de 2018 un establecimiento de crédito realizó el desembolso de un crédito solicitado por el PEI por valor de \$4.051.865.000,00, para efectos de realizar pago anticipado del precio de adquisición de un activo inmobiliario que se individualizará del predio al que le corresponde la matrícula inmobiliaria No. 370-891021 de la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Cali junto con la edificación que se construirá en este (la "Adquisición"), en los términos acordados.

El endeudamiento financiero obtenido con el fin de realizar este pago necesario para la Adquisición fue autorizado por el Comité Asesor del PEI mediante Acta No. 191 del 16 de julio de 2018.

Igualmente se informa que con la toma de los créditos anteriormente señalados el valor total del Endeudamiento Financiero no excede el límite previsto en el Prospecto de Emisión y Colocación de Títulos Participativos del PEI.

Los términos con mayúscula inicial que no se definan expresamente en la presente comunicación, tendrán el significado que se les atribuye en el Prospecto de Colocación de Títulos Participativos del PEI.

Bogotá D.C., 12 de septiembre de 2018

JAIME ALBERTO SIERRA GIRALDO
Representante Legal

Bogotá: Carrera 13 No. 26 – 45 Pisos 1 y 14 Pbx. 3538840 / 3538795 Fax.3538797 / 3538781
Medellín: Calle 16 Sur No. 43 A - 49 Piso 1 Pbx. 3106380 / 81 Fax. 3138184
Cali: Calle 10 No. 4-47 Piso 20 Pbx. 8982200 Fax.8833824
Barranquilla: Carrera 52 No. 74 -56 Oficina 101 Pbx. 3693000 Fax. 3584208
Bucaramanga: Calle 42 No 28 – 74 Local 2 Edificio Parque 42 Pbx: 6424444 Fax: 6424444

